

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA 2023-2024

SESIÓN CONJUNTA

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

4.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JORGE ALBERTO MORANTE FIGARI

COMISIÓN AGRARIA

3.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS

(VESPERTINA)

(DOCUMENTO DE TRABAJO)

VIERNES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

*-A las 12:07\* h, se inicia la sesión.*

(Grabación iniciada).

**El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS, señor Jorge Alberto Morante Figari.**- ...mediodía, de hoy viernes 22 de septiembre del año 2023, con el mismo *quorum* de la Comisión de Producción, Pequeña y Micro Empresa y Cooperativas; damos pase al señor presidente de la Comisión de Agricultura, para que pase lista a los miembros de su Comisión, para dar inicio a nuestra sesión conjunta.

Secretario técnico, dé lectura de la asistencia de la Comisión Agraria.

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN AGRARIA pasa lista:**

Señor presidente de la Comisión de Producción, buen día; señores congresista, buen día o buenas tardes.

Se pasa lista.

Congresista Castillo Rivas (); congresista Portalatino Ávalos (); congresista Ruíz Rodríguez.

La congresista Ruíz Rodríguez se encuentra conectada a la plataforma de sesiones.

Congresista Acuña Peralta.

El señor congresista Acuña Peralta se encuentra conectado a la plataforma de sesiones.

Congresista Ciccía Vásquez.

El señor congresista Ciccía Vásquez registra su asistencia en el chat de la Comisión.

Congresista Coayla Juárez.

**El señor COAYLA JUÁREZ (PB).**— Coayla Juárez, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Coayla Juárez, presente.

Congresista Córdova Lobatón.

La señora congresista Córdova Lobatón se encuentra conectada a la plataforma de sesiones.

Congresista Cruz Mamani.

**El señor CRUZ MAMANI (PL).**— Presente, Cruz Mamani.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Cruz Mamani, presente.

Congresista García Correa.

El señor congresista García Correa se encuentra conectado a la plataforma de sesiones.

Congresista Infantes Castañeda.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— Presente, señor presidente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Infantes Castañeda, presente.

Congresista Martínez Talavera.

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (NA).**— Martínez, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Martínez Talavera, presente.

Congresista Medina Hermosilla.

**La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).**— Medina Hermosilla, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Medina Hermosilla, presente.

Congresista Pazo Nunura.

**El señor PAZO NUNURA (SP).**— Pazo Nunura, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Pazo Nunura, presente.

Congresista Picón Quedo (); congresista Zeta Chunga.

**La señora ZETA CHUNGA (FP).**— Zeta Chunga, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Zeta Chunga, presente.

Segundo llamado:

Congresista Portalatino Ávalos (); congresista Picón Quedo (); congresista Castillo Rivas.

**El señor CASTILLO RIVAS (FP).**— Castillo Rivas, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Castillo Rivas, presente.

Señor presidente, han respondido la asistencia 13 señores congresistas. Se reportan tres licencias de los señores congresistas Bazán Narro; Bermejo Rojas y Portero López.

En consecuencia, tiene el quorum de reglamento para dar inicio a la sesión.

**El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS, señor Jorge Alberto Morante Figari.**—Muchas gracias, señor secretario técnico de la Comisión Agraria.

Y estando aquí con el presidente de dicha Comisión y, teniendo el *quorum* correspondiente, y el *quorum* también de la Comisión de Producción, Pequeña y Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, damos inicio a la sesión conjunta de ambas comisiones, donde veremos el dictamen de insistencia con respecto al proyecto de ley sobre Procompite y la participación de los gobiernos regionales en la aplicación de diversos puntos que se hayan legislado en su oportunidad, autógrafa que fuera observada por el Poder Ejecutivo.

Al respecto, quiero darle.. En la medida de, ¡perdón!, en la medida de ser esta una sesión conjunta y de carácter extraordinaria, el único punto en Agenda es este.

Por lo tanto, quisiera darle la palabra al señor secretario técnico de la Comisión de Producción, Pequeña y Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, para efectos que dé lectura al dictamen elaborado de insistencia con respecto a esta autógrafa, y las observaciones y el levantamiento que ambas comisiones hemos coordinado y consignado en el dictamen correspondiente.

Doctor Chirinos, dé lectura por favor al dictamen.

Gracias.

**El SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS da lectura:**

Con su venia, señor presidente, debemos señalar que ambas comisiones —en dictamen conjunto— hemos levantado Las observaciones del Poder Ejecutivo.

Iniciaré la sustentación, para que posteriormente complementé el señor presidente de la Comisión Agraria, dado que ellos han hecho mesas técnicas de trabajo al respecto.

*En la primera observación el Poder Ejecutivo señala: "...Que se busca crear un nuevo régimen de contratación a través de la modalidad del núcleos ejecutores..."*

*Al respecto se debe mencionar:*

· Que, la propuesta legislativa no pretende crear un nuevo régimen de contratación; al contrario, se busca que los gobiernos regionales y gobiernos locales tengan una alternativa eficiente de ejecución del presupuesto asignado a cada plan de negocios que se financia con el fondo concursable de Procompite, a través de los núcleos ejecutores; herramienta que ya se viene utilizando y que está prevista en la Ley 31015, Ley que autoriza la ejecución de intervenciones de infraestructura social básica, productiva y natural, mediante núcleo ejecutores.

· Asimismo, se ha especificado en la sustentación, que lo que se pretende es proponer una ejecución más eficiente del presupuesto, que llegue a los agentes económicos organizados.

· Por consiguiente, las comisiones de Producción y Agraria, consideramos que esta observación carece de fundamento.

La segunda observación está referida a la fuente de financiamiento de las iniciativas a la competitividad productiva, las que no se han modificado. Se mantienen las fuentes que provienen de recursos ordinarios, recursos determinados y recursos directamente recaudados, destinados para el financiamiento de proyectos de inversión.

Al respecto:

· Al parecer existe una mala lectura del texto legal de nuestra fórmula y del marco jurídico que rige a la misma.

· Por lo tanto, las comisiones insisten en este extremo.

La tercera observación recae sobre la segunda disposición complementaria final.

Al respecto debemos de referir que:

· En esa disposición se autoriza o faculta a los gobiernos regionales o gobiernos locales a que tengan la alternativa de ejecutar el presupuesto destinado para el fondo concursable Procompite, a través de núcleos ejecutores; así no colisiona con Ley 31638, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, máxime si no demanda nuevos recursos.

· Por lo tanto, también rechazamos esta observación.

La cuarta observación señala que no se precisa el alcance de los mecanismos que el Ministerio de Economía y Finanzas realizaría para facilitar la ejecución de los recursos públicos destinados a proyectos para las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva Procompite, lo cual tampoco se evidencia en la exposición de motivos del proyecto de ley que antecede a la presente autógrafa.

Con respecto a la observación mencionada se debe considerar que:

· Las iniciativas de apoyo a la competitividad o Procompite no demanda recursos adicionales, provienen de los presupuestos con los que cuentan los gobiernos regionales o gobiernos locales, quienes por decisión política destinan una parte de su presupuesto para financiar planes de negocios en diversas categorías. el Ministerio de Economía y Finanzas no interviene en el proceso de implementación de Procompite.

· *Por consiguiente, insistimos también en este aspecto.*

*Finalmente, la quinta observación refiere que vulneraría las reglas para la estabilidad presupuestaria, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector para el Año Fiscal 2023.*

*Al respecto, diremos que:*

· *No se vulnera la estabilidad presupuestaria, pues no se generan presupuestos adicionales; al contrario, es una estrategia que le permite a los gobiernos regionales y locales contar con una alternativa para ejecutar el presupuesto designado a los proyectos de inversión.*

*Basados en los análisis desarrollados, ambas comisiones consideramos que Las observaciones carecen de fundamento.*

*Por lo que, debemos mantener el texto originario de la autógrafa de ley.*

Señor presidente de la Comisión Agraria\*.

**El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS, señor Jorge Alberto Morante Figari.**— Habiendo concluido con la exposición del dictamen en insistencia —de forma conjunta— de las comisiones de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, y de la Comisión Agraria, le damos el uso de la palabra a mi colega, el señor presidente de la Comisión Agraria, para efectos de que nos ilustre sobre las mesas de trabajo y los grupos de trabajo que han tenido con respecto a este tema.

Colega congresista Eduardo Castillo, tiene usted la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRARIA, señor Eduardo Enrique Castillo Rivas.**— Muchas gracias, presidente de la comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa, Jorge Morante Figari, y congresista Pazo que nos acompaña de manera presencial. Buenas tardes.

Sí, efectivamente el día de hoy como único punto de Agenda tenemos el predictamen de insistencia recaído en la autógrafa de ley observada por el Poder Ejecutivo, que ha sido decretado como segunda comisión a la Comisión Agraria.

En ese sentido, señores congresistas, ya como lo ha dicho el señor presidente de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa, Cooperativas; el Poder Ejecutivo no ha sabido sustentar Las observaciones de la autógrafa de los proyectos de ley materia del dictamen de insistencia.

Aun así, nosotros como Comisión Agraria hemos convocado a una reunión técnica donde las entidades competentes en la materia, tanto el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, señor presidente, como el Ministerio de Producción, han manifestado estar de acuerdo con el proyecto de ley o con la propuesta legislativa que, finalmente, se va a presentar, porque es el mecanismo en el que vamos a insistir.

Es por ello que, coincidimos con la exposición realizada por usted, por el dictamen preparado por la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa, y proponemos el dictamen conjunto de insistencia, motivo de la convocatoria de esta sesión, señor presidente de la Comisión de Producción.

**El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS, señor Jorge Alberto Morante Figari.**— Muchas gracias al congresista Eduardo Castillo, presidente de la comisión agraria.

Al respecto, yo también quería hacer algunas precisiones.

Me parece sinceramente algo extraña alguna de las observaciones, como por ejemplo que se establece un nuevo sistema de contratación al plantear la idea de que se puede financiar a los núcleos ejecutores.

Los núcleos ejecutores, señores congresistas, como ustedes bien lo saben, existen desde hace muchísimos años; es más, ya deben tener más de tres décadas de funcionamiento y es una forma donde la comunidad organizada se prepara para justamente ejecutar diversos proyectos, anteriormente proyectos de inversión, comenzaron esto con Foncodes y después se fue diversificando a otras áreas del sector público como en el tema de la electrificación rural y una serie de temas.

Me parece muy importante que a través de este proyecto de ley se permita que justamente la comunidad organizada, a través de esos núcleos ejecutores, puedan desarrollar actividad empresarial y temas de Procompite, para mejorar justamente su producción, darle mayor calidad, capacidad y mejor nivel de eficiencia para darle mayor riqueza a nuestras poblaciones y así sacarlas de la pobreza.

Esto de verdad, sí, personalmente me sorprende sobremedida.

Por otra parte, el hecho de hablar de que *habría, pues, un desbalance económico y financiero en el presupuesto*; tampoco no lo llevo a entender, (2) porque finalmente son los mismos fondos que ya están establecidos para Procompite, que utilizan tanto los gobiernos regionales y locales, no existiendo un pedido adicional de recursos al Poder Ejecutivo para tal efecto.

En realidad, es una forma en la cual se dinamiza las decisiones políticas que deben de tomar nuestras autoridades de los gobiernos subnacionales, para permitir justamente, al ser las autoridades más cercanas a la población, las que tienen el cabal conocimiento sobre las capacidades que tienen nuestras organizaciones, ya sea empresariales, ya sea de cooperativas, ya sea de núcleos ejecutores, para poder desarrollar sus actividades productivas.

En este aspecto creo que, al tener esta alternativa de política de desarrollo, nos va a permitir dinamizar nuestra economía y generar un mayor ingreso y creación de valor.

Señores congresistas, por estas consideraciones, tanto las expuestas por nuestro secretario técnico de la Comisión de Producción, Pequeña y Microempresa y Cooperativas, como lo expresado por parte del presidente de la Comisión Agraria, el congresista Eduardo Castillo, y lo manifestado porque les habla; considero, señores congresistas, que deberíamos pasar al voto para ir a la insistencia.

Sin embargo, previamente si hay algún congresista de alguna de las comisiones que desee hacer uso de la palabra para precisar o establecer alguna posición con respecto a este dictamen, los micrófonos están a su disposición.

La congresista Nilza Chacón tiene la palabra.

**La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).**— La palabra, presidente. Medina Hermosilla.

**La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).**— Muchas gracias..

**El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS, señor Jorge Alberto Morante Figari.**— Correcto. Primero la congresista Nilza Chacón y luego la congresista Medina Hermosilla, por favor.

**La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).**— Presidente, muchísimas gracias.

Ante todo, mi saludo a usted y a todos los congresistas, también a presidente de la Comisión Agraria mi saludo, muy buenas tardes.

Señor presidente, yo quiero agradecer por el gran trabajo que están haciendo las presidencias de las dos comisiones, tanto de Producción como también Agraria, y por llevar a cabo el día de hoy esta sesión extraordinaria para ver este tema del proyecto o el dictamen que se va a aprobar por insistencia.

Entendemos, señor presidente, ya usted lo ha explicado muy bien, que esta propuesta lo que busca es garantizar la continuidad de estas iniciativas de Procompite.

Yo soy autora de una de las iniciativas en el cual han sido acumuladas, que es el Proyecto de Ley 3200, el cual lo que busca este trabajo realizado es solamente darle la continuidad del presupuesto de Procompite que, a raíz del Covid 19, tuvo que suspenderse en razón a la ley, pues, que establecía que Procompite... fueron este autorizadas hasta el plazo máximo de dos años.

Este dictamen de insistencia no está buscando un mayor presupuesto o un nuevo presupuesto, lo que trata solamente, pues es eliminar ese plazo de dos años para la autorización de estas iniciativas de Procompite.

Entonces, señor presidente, yo creo que ya vale considerar que la Comisión Agraria también en su momento aprobó por mayoría este dictamen; y creo que los congresistas estamos con esta responsabilidad de poder aprobar esta insistencia.

Nuevamente, señor presidente o presidentes –porque acá tenemos la presencia del presidente de la Comisión Agraria y también la Presidencia de la Comisión de Producción– ir al voto y que nuestros colegas congresistas puedan apoyar este dictamen de insistencia.

Muchas gracias, presidente de la Comisión de Producción y al presidente de la Comisión Agraria.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS, señor Jorge Alberto Morante Figari.**— Muchas gracias, congresista.

Al ser usted una de las autoras de los proyectos, le agradecemos su participación.

Tiene la palabra la congresista Medina Hermosilla.

**La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).**— Gracias, presidente.

Presidente, saludamos esta sesión conjunta de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, y a la Comisión Agraria.

Reciba un saludo cordial, señor presidente de la Comisión Agraria, así como nuestros estimados colegas presentes.

Definitivamente, todo país –para lograr el desarrollo– necesita con condiciones de competitividad que permitan que su producción sea sostenible en el tiempo.

Por ello, muchos países subvencionan o brindan espalda financiera a sus actores económicos. En los Estados Unidos se subvenciona a la agricultura. El Estado chino en referencia al apalancamiento financiero que brinda a sus empresas mineras, de construcción y otras, tiene *ratios* que llega, incluso, hasta el 600%, cuando mineras como Southern, Cerro Verde, Antamina tienen apalancamientos menores al 100%.

Incluso vemos cómo las empresas chinas se han adjudicado la ejecución de obras de construcción más importantes del Perú. Por ello, fácilmente obtienen –de sus bancos chinos que pertenecen al Gobierno– cartas fianzas u otros instrumentos financieros que dan espalda financiera y garantías a esas obras, dejando en total desventaja de competitividad a las empresas peruanas.

Entonces, en este debate hay dos elementos, presidentes, dos elementos fundamentales: La competitividad como elemento fundamental para la sostenibilidad de la actividad productiva, y el apoyo del Estado a las empresas del país. Vuelvo a repetir, el apoyo del Estado a las empresas del país.

En referencia específica a este proyecto, considero importante el planteamiento en que un porcentaje entre 5 a 15% del total de las inversiones de los gobiernos subnacionales –porque el desarrollo no solamente es cemento y fierro, como se concibe en los gobiernos regionales y municipalidades– también necesitamos máquinas para [...]peruana. Ya estamos cansados de ser un país consumista y no logramos ser un país industrializador.

Quizás sea necesario especificar las fuentes de financiamiento, tal como se indica en la observación de la autógrafa, pues el artículo 2 se refiere a las fuentes del artículo 4 y viceversa.

Muchísimas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS, señor Jorge Alberto Morante Figari.**— Muchas gracias, congresista.

No habiendo más intervenciones...

**El señor COAYLA JUÁREZ (PB).**— Congresista Coayla, por favor.

**El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS, señor Jorge Alberto Morante Figari.**— ¡Ah!, congresista Coayla, tiene usted la palabra.

**El señor COAYLA JUÁREZ (PB).**— Muchas gracias, señor presidente.

Sí, efectivamente son proyectos productivos concursables que presentan sus planes de negocios a través de Procompite.

Ahí se está manejando; los gobiernos locales y gobiernos regionales, por lo menos en mi región, se manejan a través de comités, hay grupos de personas por diferentes rubros, como por panadería, lecheros, etcétera, se organizan, forman su comité y luego presentan su plan de negocios, van a un concurso y los ganadores se hacen beneficiarios de una cantidad de dinero que ya está planificado por cada gobierno local o gobierno regional.

Las novedades de ahora es que se van a implementar los núcleos ejecutores. Y usted tiene mucha razón, señor presidente, que viene desde muchos años atrás; actualmente las juntas de usuarios están trabajando con los núcleos ejecutores. Por supuesto, eso permite también hacer un control estricto del dinero del Estado.

Yo creo que este es un proyecto importante que tiene que dársele el apoyo.

Yo, mi total apoyo a este proyecto de ley, señor presidente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS, señor Jorge Alberto Morante Figari.**— Muchas gracias, congresista.

No habiendo más intervenciones, le pediría al secretario técnico de la Comisión de Producción, Pequeña y Micro Empresa y Cooperativas, que pase al voto de los miembros de nuestra Comisión.

A continuación, el señor presidente de la Comisión Agraria hará lo propio con los miembros de la Comisión Agraria.

**El SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, PEQUEÑA, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS** pasa lista para la votación nominal:

Con su venia, señor presidente, solo señalar que algunos congresistas que son miembros en ambas comisiones señalen su doble voto, por favor.

Congresista Morante Figari, Jorge, su voto.

**El señor MORANTE FIGARI (FP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, congresista.

Congresista Pazo Nunura, José Bernardo.

**El señor PAZO NUNURA (SP).**— Mi voto a favor como integrante de las dos comisiones.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, señor congresista.

Congresista Sánchez Palomino, Roberto. Congresista Sánchez Palomino, Roberto (); congresista Camones Soriano, Lady. Congresista Camones Soriano, Lady (); congresista Ciccía Vásquez, Miguel.

**El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).**— Miguel Ciccía, a favor. Miguel Ciccía, a favor, señor secretario.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, señor congresista.

Congresista Chacón Trujillo, Nilza; su voto.

**La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).**— Mi voto a favor. Chacón Trujillo, a favor, señor secretario.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, congresista.

Congresista Córdova Lobatón, María; su voto. Congresista Córdova Lobatón, María; su voto (); congresista Flores Ancachi, Jorge; su voto (); congresista Flores Ruíz, Víctor Seferino, su voto. Congresista Flores Ruíz, Víctor Seferino; su voto (); congresista García Correa, Idelso; su voto. Congresista García Correa, Idelso; su voto ().

El congresista Jeri Oré está de licencia.

Congresista Medina Hermosilla, Elizabeth; su voto.

**La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).**— Mi voto a favor en las dos comisiones, (Agraria y Producción).

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Correcto, señora congresista.

Congresista Medina Minaya, Esdras; su voto. Congresista Medina Minaya, Esdras; su voto (); congresista Palacios Huamán, Margot; su voto.

La congresista Rivas Chacara está de licencia.

Congresista Zeta Chunga, Cruz María; su voto.

**La señora ZETA CHUNGA (FP).**— Zeta Chunga, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, congresista.

Con su venia, señor presidente, pasaremos a verificar las votaciones...

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— Mery Infantes, a favor, señor presidente.

**El señor COAYLA JUÁREZ (PB).**— Congresista Coayla, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Un minuto, por favor, estamos pasando lista en la Comisión de Producción.

**El señor PRESIDENTE.**— Por favor, a los señores congresistas, estamos pasando lista en la Comisión de Producción. Luego se hará en paso de lista en la Comisión Agraria.

Señor secretario técnico, dé lectura usted a los votos realizados vía chat.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor presidente, conforme se está observando, el congresista Flores Ruíz, Víctor Seferino, a las 12 y 34 votó a favor.

El congresista Sánchez Palomino, a las 12 y 34 votó a favor.

El congresista Flores Ancachi, a las 12 y 34 votó a favor.

El congresista García Correa, Idelso: a favor.

El congresista Flores Ruíz, Víctor: voto a favor.

**La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).**— Palacios Huamán...

**El señor PICÓN QUEDO (PP).**— Comisión Agraria; Luis Picón, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Un minuto, por favor; ya van a pasar la asistencia de Agraria.

El congresista Medina Minaya: voto a favor.

La congresista Córdova Lobatón: voto a favor **(3)** por las dos comisiones.

La congresista Lady Camones: voto a favor.

La congresista Palacios Huamán, Margot, a las 12 y 37 votó a favor.

El voto de la Comisión de Producción, señor presidente: 15 votos a favor.

Por unanimidad.

**El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS, señor Jorge Alberto Morante Figari.**— Habiéndose aprobado por unanimidad el dictamen de insistencia de la autógrafa observada por el Poder Ejecutivo; por parte de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, doy la palabra al señor presidente de la Comisión Agraria, al congresista Eduardo Castillo, para que proceda a pasar la votación de su Comisión, con respecto al dictamen conjunto elaborado por ambas comisiones.

**El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRARIA, señor Eduardo Enrique Castillo Rivas.**— Muchas gracias, señor presidente de la Comisión de Producción.

Efectivamente, solicito al secretario técnico llamar a votación nominal a los miembros de la Comisión Agraria.

**El SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN AGRARIA pasa lista:**

Votación nominal:

Congresista Castillo Rivas.

**El señor CASTILLO RIVAS (FP).**— Castillo Rivas, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Castillo Rivas, a favor.

Congresista Portalatino Ávalos.

La señora congresista Portalatino Ávalos registra su voto a favor en el chat de la Comisión.

Congresista Ruíz Rodríguez.

La señora congresista Ruíz Rodríguez registra su voto a favor en el chat de la Comisión.

Congresista Acuña Peralta.

La señora congresista Acuña Peralta registra su voto a favor en el chat de la Comisión.

Congresista Ciccía Vásquez.

**El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).**— Miguel Ciccía, a favor, señor secretario.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Ciccía Vásquez, a favor.

Congresista Coayla Juárez.

**El señor COAYLA JUÁREZ (PB).**— Coayla Juárez, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Coayla Juárez, a favor.

Congresista Córdova Lobatón.

**La señora CÓRDOVA LOBATÓN (AP-PIS).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Coayla Juárez, a favor.

Congresista Cruz Mamani.

**El señor CRUZ MAMANI (PL).**— Cruz Mamani, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Cruz Mamani, a favor.

Congresista García Correa.

El señor congresista García Correa registra su voto a favor en el chat de la Comisión.

Congresista Infantes Castañeda.

La señora congresista Infantes Castañeda registra su voto a favor en el chat de la Comisión.

Congresista Martínez Talavera (); congresista Medina Hermosilla (); congresista Pazo Nunura.

**El señor PAZO NUNURA (SP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Pazo Nunura, a favor.

Congresista Picón Quedo.

**El señor PICÓN QUEDO (PP).**— Luis Picón, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Picón Quedo, a favor.

Congresista Zeta Chunga.

**La señora ZETA CHUNGA (FP).**— Zeta Chunga, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Zeta Chunga, a favor.

Segundo llamado:

Congresista Martínez Talavera. Congresista Martínez Talavera ().

La señora congresista Medina Hermosilla registra su voto a favor en el chat de la Comisión.

Congresista Martínez Talavera.

El señor congresista Martínez Talavera registra su voto a favor en el chat de la Comisión.

**El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS, señor Jorge Alberto Morante Figari.**— Por favor, a los señores congresistas, apagar su micrófono.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor presidente, han registrado su voto a favor 15 señores congresistas.

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (NA).**— Martínez, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— No se reportan votos en contra ni abstenciones. Se reportan tres licencias.

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (NA).**— Martínez, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— En consecuencia, tiene un acuerdo por unanimidad.

**El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRARIA, señor Eduardo Enrique Castillo Rivas.**— ¿Se ha considerado el voto del congresista Martínez, señor secretario técnico?

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (NA).**— Martínez, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Sí, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRARIA, señor Eduardo Enrique Castillo Rivas.**— Está considerado, congresista Martínez.

Muchísimas gracias.

Colegas congresistas, en consecuencia, el dictamen de insistencia de la Comisión Agraria, en conjunto con la Comisión de Producción, ha sido aprobado por unanimidad.

Presidente.

**El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS, señor Jorge Alberto Morante Figari.**— Bien.

Señores congresistas, tanto de la Comisión Agraria como de la Comisión de Producción, Pequeña y Micro Empresa y Cooperativas, el dictamen de insistencia ha sido aprobado por unanimidad.

Solicito a los señores congresistas de ambas comisiones, la aprobación del Acta, la exoneración de la aprobación del Acta, ¡perdón!, la ejecución de los acuerdos aprobados en la presente sesión, exonerando el trámite de aprobación del Acta para su ejecución inmediata.

Si algún congresista estuviera en contra de ello, sírvase manifestarlo.

No habiendo oposición, se aprueba la ejecución de los acuerdos con la dispensa de la aprobación del Acta.

Siendo las 12 y 43 del mediodía, se levanta la Sesión Conjunta de la Comisión Agraria y de la Comisión de Producción, Pequeña y Micro Empresa y Cooperativas.

Muchas gracias, señores congresistas; muchas gracias, señor presidente Eduardo Castillo, de la Comisión Agraria.

**El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRARIA, señor Eduardo Enrique Castillo Rivas.**— Muchas gracias, colegas congresistas.

Buenas tardes con todos.

**—A las 12:43 h, se levanta la sesión.**